

BAQUEDANO, 15 FEB 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 0257

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de Feriado Legal Nro. 05 de fecha 09 de febrero del 2011.
2. El Decreto de Registro Nro. 136 de fecha 30 de Junio del año 2005, que Aprueba el Nombramiento en Propiedad de Planta Jefatura Grado 12° de esta Entidad Edilicia, a Don Héctor Sierra Osorio R.U.T Nro. 09.368.521-0, a contar del 01 de Julio del año 2005.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE quince días de Feriado Legal más cinco días fuera de la región al funcionario señor, Héctor Sierra Osorio, Cédula Nacional de Identidad Nro. 09.368.521-0, Jefe de Administración y Finanzas Grado 12° E.M.S, de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 21 de febrero al 18 de marzo del 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control Personal e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



ALC. JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd
DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas
- Personal
- Control
- Interesada